

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

## LO DEL DIA.

A las dos de la tarde de ayer, pasaría el planeta Vénus por delante del sol, presentándose a nuestra vista, si hubiéramos podido verle, como una mancha negra y redonda, dotada de movimiento propio que cruzaría de este a oeste el disco, la cara del sol.

Todos los sábios astrónomos esperaban este suceso, y se habian diseminado por el mundo, para tomar los mejores puntos de observacion. A ninguno le han arredrado las distancias. El mar de las Antillas, que era el mas favorecido para la experiencia, estaba ocupado por los numerosos telescopios de nueve comisiones. La Tierra del Fuego, tenia en sus inhospitalarias costas a sábios franceses, alemanes, ingleses y norte-americanos, prestos todos a buscar el adelanto de la ciencia. España ha tomado esta vez, y por primera, en los tiempos modernos, parte en esta clase de trabajos.

¿Y para ver pasar una sombra por delante del sol, se hacen todos esos sacrificios?—dirá el que no tenga siquiera algun conocimiento elemental de astronomía.

Pues con la observacion de ese fenómeno solamente, acaso hubiera podido evidenciarse la constitucion física del planeta, se hubiera podido ratificar la paralaje solar y medir con exactitud la distancia que nos separa del sol, cosa ya hecha, pero que con esta nueva experiencia se hubiera ratificado ó rectificado.

No hay estudios tan bellos como los astronómicos; y es por una razon, porque son los que mas elevan el pensamiento, porque parece que las verdades evidentes que presentan imponen la idea de la Divinidad, porque con ellos se siente por todas partes la obra inteligente de Dios en el concierto de los infinitos mundos que ruedan por el espacio.

Las nubes que ayer cubrieron el cielo quitaron a la ciencia un dia, que no volverá a presentarse hasta dentro de 122 años.

Muy hermosas son estas cosas del cielo; pero tenemos que descender a las de la tierra, y para ocuparnos de la monstruosa clasificacion que se ha hecho de los vecinos de esta ciudad para el impuesto de cédulas personales.

Las listas cobratorias que se han dado a los recaudadores de este impuesto, no parece sino que en su mayoría se han hecho a ojo, sin datos fijos, sin tener a la vista ninguno de los antecedentes que previene la instruccion.

Hay jornaleros con cédulas de treinta y cuarenta reales, y grandes propietarios con cédulas de diez y seis y treinta.

Sesenta reales es el valor de la cédula que le han asignado al Sr. Albaladejo dueño de un local en la calle de S. Pedro. Esto es así, por el alquiler que paga, ni por su contribucion, ni por nada, se le puede exigir esa cuota.

Sabemos lo difícil que ha sido hacer esos padrones, el angustioso plazo en que se han confeccionado, pero de esto ¿qué culpa tiene el contribuyente? ¿Va a empeñarse la administracion en sostener sus errores? No lo creemos, porque esto no es justo ni equitativo.

Pero como la cédula personal es un documento tan necesario para todos los actos civiles, se pone al contribuyente, si no se subsanan estos defectos, en la dura necesidad de hacer un esfuerzo superior a sus fuerzas y a su deber, si no quiere perder su personalidad.

Es necesario que la administracion arbitre un recurso, para que las quejas de estos contribuyentes sean oidas; porque repetimos que no son uno ni dos los lastimados gravemente, sino que son cientos, tal vez miles, como si fuese necesario probaríamos nombre por nombre facilitándonos los padrones.

Es una desgracia esta de nuestra España, que la Administracion sea como un carro victorioso, que pasa por encima de los contribuyentes y no retrocede; si oye las quejas de los que destroza, sigue impávido su curso, y lo mas que hacen los que van en él, es volver con desden la vista hacia atrás para decir: «Yo no me equivoco nunca.»

Pues sí, señora Administracion, se equivoca usted, y muy lastimosamente, como en el caso actual.

Tal vez diga la Administracion: «Ya vé Vd. nosotros hemos hecho los padrones, los hemos entregado al Banco para su cobranza: Vd. tiene razon ¿pero qué quiere Vd. que yo haga ahora?»

Y el contribuyente debe contestarle:

—¿Que qué quiero? Que me cobre Vd. por la cédula lo que deba ser y nada mas? Eso es lo que quiero, y a lo que está Vd. obligado.

## DOS PIANISTAS.

Hace pocas noches me se presentaron en casa de una de las más aristocráticas damas, dos notabilidades artísticas; un pianista, ya formado, y otro pianista por formar. El marqués de Corvera habia presentado al músico hombre y don Manuel Silvela presentaba al músico niño. La velada fué agradable sobremanera, y merece algunos renglones.

El pianista de cuerpo entero se llama Albeniz y cuenta entre sus ascendientes una celebridad musical famosa. Es catalán, nació para el arte y con objeto de

demostrarlo, sin duda, se escapó a los diez años de su casa y no ha vuelto a ella. Parece mentira que un muchacho lanzado al azar por el mundo, teniendo que ganarse el pan del dia, concluya por hacerse un pianista eminente; lo más lógico es agarrarse a un instrumento fácilmente manuable, a una guitarra, a un clarinete ó a unos platillos... Eso de aprender el piano, parece ser cosa que requiere espacio, sosiego, premeditacion y calma filosófica.

Ello es, en fin, que errando de pueblo en pueblo primero, de capital en capital despues, y de país en país por último, con bastante hambre al principio y con mucho entusiasmo siempre, el señor Albeniz ha llegado a ser un pianista eminente... Posible es que el público de Madrid pueda oírle dentro de poco; él gestiona para adquirir un teatro; esto es difícil no obstante; los teatros son muchos, pero en la actualidad tenemos tantas eminencias, que no hay sitio para los recién llegados.

Si el señor Albeniz consigue su propósito, puede afirmarse que obtendrá un éxito extraordinario: es un pianista de la escuela moderna; de la escuela de Rubinstein. Ejecuta terriblemente: con dos manos mete tanto ruido como si tuviese cincuenta; hace surgir de las teclas tempestades que espantarían, sino fuesen armónicas: no existen para él dificultades, la única, tal vez, que encuentre es la de que le presten un piano.

No todo es fragor armonioso, en su estilo: tambien, como Rubinstein, se complace en caer por una transicion rapidísima, desde los grandes estrépitos a las notas mas suaves y terminar en un lamento, en un suspiro, en el ruido tenue que hace la ampollita de espuma de jabon que estalla... Yo, para mí, quisiera un estilo menos accidentado, menos grandioso y sublime, mas sencillo y sin tan brillantes contrastes; pero comprendo que el mérito de un pianista moderno no está precisamente en hacer sentir la música sino en transformar el piano en otro superior desconocido instrumento.—En el fondo, estos prodigiosos esfuerzos de los pianistas contemporáneos, son el reconocimiento de una gran verdad: el piano es tan solo un buen reclamo para que atraigan novios las señoritas.

Mas, precisamente esta circunstancia, es la que asegura público y celebridad a los pianistas; siempre el bello sexo está dispuesto a escucharles y aplaudirles... Y ciertamente un concierto dado por Albeniz, seria para las damas una leccion utilísima.

La notabilidad a que me refiero no es digna de atencion solo por esto. Lo es por alguna circunstancia personal. Acaso por esas calles ó en algun teatro habreis visto

un joven con melena larga, peinado á la moda del romanticismo: debajo de esa melena existe nuestro pianista.

He dicho ya que Albeniz es de la escuela de Rubinstein, y no se asombrará nadie, por lo tanto, de que refiera el siguiente hecho:

Albeniz tocaba en un piano de cola flamante y magnifico: cuando el terrible pianista concluyó la última pieza, el piano, comprendiendo que ya era hora de entregarse, crugió y se abrió en pedazos...

—Hubiera sido el único instrumento que me hubiese resistido—exclamó Albeniz.

Y fué á presentar sus excusas á la señora de la casa.

La señora le felicitó calurosamente.

—Eso no es nada—le dijo—¡A ver! ¡Que barran el piano...!

### CORRESPONDENCIA.

*Madrid 5 de Diciembre.*

Desde las nueve de la noche hasta las dos de esta madrugada han estado reunidos los ministros en consejo.

La mayor parte del tiempo lo han consagrado al examen de la crisis jornalera que cada día presenta caracteres mas alarmantes, no solo en Andalucía sino en otras comarcas de España.

Cinco proyectos se examinaron para remediar en lo posible la situación de los jornaleros, de los cuales tres quedaron aprobados en principio.

Son estos tres proyectos, el de libre introducción de cereales, rebajas en las tarifas de transportes en las compañías de ferro-carriles, é inclusion en el plan de carreteras del Estado, de las que están proyectadas por las provincias, á fin de proceder inmediatamente á su construcción.

Inútil es decir que los ministros hablaron también de política, felicitándose del resultado obtenido en la votación de la mesa del Congreso y de lo ocurrido en el Senado, cuya mayoría no inspira al gobierno tanta seguridad como la de la cámara popular.

—Al fin hay directorio en la izquierda dinástica: los que deseaban su nembramiento y vieron defraudadas sus esperanzas en la reunión celebrada en casa del Sr. Becerra, han visto coronados sus esfuerzos por un éxito completo.

—Los farmacéuticos de Madrid se reunieron ayer, en animado y fraternal banquete, con los que han venido de provincias á propósito de la Exposición Farmacológica.

—El escrutinio para la elección de presidente del Congreso dió este resultado:

Posada Herrera, 223.

Lopez Dominguez, 82.

Los comentarios á esta votación se los ponen la sorpresa amarga de las oposiciones y la satisfacción desenvuelta de la mayoría.

En el Senado ha tenido también sus accidentes y peripecias la votación de secretarios, pues no obstante el concierto de la oposición democrático-conservadora,

mientras el señor conde de la Romera alcanzó 88 votos, el Sr. Merelo obtuvo solo 67, lo cual allí se atribuía á que 21 conservadores habían dejado de votar á este último.

—Casi todos los gobernadores civiles de provincias telegrafieron anoche al gobierno felicitándole por la votación obtenida ayer tarde en las Cámaras en la elección de mesas.

—En Palencia hubo ayer una colisión entre varios paisanos resultando algunos gravemente heridos.

—Segun tenemos entendido, el señor Figuerola se encargará definitivamente de la presidencia del comité central del partido democrático progresista.

—Ayer fué detenido un joven de veintidos años, que asestó tan terribles golpes á su madre, de sesenta y tres años de edad, que le causó la fractura de tres costillas.

—Los conservadores, a la proposición de la mayoría del Senado pidiendo se declare que no proceden cambios constitucionales, parece opondrán otra de no haber lugar á deliberar, y aquí será lo fuerte del debate.

X.

### NOTICIAS LOCALES.

CARTA DE BERMUDEZ.—Madrid 5 de Diciembre de 1882.—Sr. Director de EL DIARIO: En el Consejo de anoche se trató de la manoseada cuestión del Banco Agrícola y se acordó contestar al Presidente de la Junta de Senadores y Diputados.

En cuanto conozca lo que se ha manifestado á la junta por el gobierno lo pondré en conocimiento de V.

—También puedo anunciarle que en la sesión de hoy en el Senado el Sr. Marqués de Villamejor ha reproducido el proyecto de ley de un ferro-carril de Santa Lucía á Cartagena y que el Sr. Presidente ha considerado reproducido y ha manifestado que señalará día para la votación definitiva.

—Dentro de breves días y con motivo de la comunicación que se ha pasado á la Junta de Senadores y Diputados se reunirá esta para deliberar. Uno de los proyectos que se discutió en el Consejo de Ministros, fué el que se refiere á la libre introducción de cereales.

—No hay por el pronto nada más de particular. Los datos que pueda reunir sobre asuntos de importancia, se los comunicaré.

*E. Bermudez.*

Ayer fué bautizado en la iglesia catedral un joven indio, que habiendo estado enfermo en el hospital, ha sido instruido y preparado para abrazar el catolicismo, por el capellán de dicho establecimiento Sr. D. Ginés Rubio. Han sido padrinos del catequizado D. Pedro Gomez Esbry y su hija.

Se han recibido en la secretaria del ayuntamiento, las licencias absolutas de los soldados del 79 Manuel Ortuño, José

Diaz, Manuel Vera, y Ginés Lopez, que pueden recogerlas en dicha oficina.

Ayer tarde celebró sesión el ayuntamiento, con el objeto de acordar lo que la ley previene, respecto de la presidencia de las mesas para las elecciones próximas de diputados provinciales.

Hoy con los concejales que asistan, bajo la presidencia del alcalde, se verificará á las 11 de la mañana, la subasta para el arrendamiento de los consumos que segun nuestras noticias estará concurrida, pues ayer ya se habían hecho algunos depósitos de 25.000 pesetas, para poder tomar parte en la subasta. Veremos quien se la lleva.

El viento de anoche y anteanoche no ha dejado lucir las bonitas iluminaciones preparadas para las dos notables fachadas del templo de San Nicolás. Asimismo los vecinos de las calles de esta parroquia que hasta las mas modestas, como las del Aire, Brujera y Hospitalillo, estaban vistosamente engalanadas, no han podido disfrutar bien sus sacrificios y su anhelo de contribuir á la fiesta del patrono. La función de iglesia fué ayer solemnísimamente y el panegirico que pronunció el nuevo ecónomo D. Pedro Martinez Garre, entusiasta é inspirado.

Mañana se hará la rectificación del alistamiento para el reemplazo del presente año.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene: Real orden para que se adquiriera por el ministerio de Fomento 80 ejemplares de dos libros escritos por D. José del Ojo y Gomez.

Otra en el expediente promovido por un profesor á quien no se dejó tomar parte en unas oposiciones á una cátedra vacante en Cuba.

Otra aprobando como de texto para las escuelas normales las obras de Química y Física é Historia natural del Sr. Sanchez Morate.

Otra sobre formación de listas electorales en Alicante.

Citación al cabo segundo Ricardo Carmona y Rico y al marinero Matias Blasco Andreu.

Segundo anuncio de los almanaques abandonados en la Aduana de Cartagena.

Segunda subasta de noventa mil kilogramos de cáñamo para el arsenal de Cartagena.

Acuerdos del ayuntamiento de Ojós en las sesiones de Julio, Agosto y Setiembre.

Citación por el juzgado de Cartagena á D. Francisco Dorda; por el de Mula á Antonio Velasco Ruiz y á su mujer; por el de La Union á Maria Medina Rubio; por el de Almansa á Alfonso Palao Alarcon.

Solicitud al juzgado de Mula para inclusiones en el censo electoral.

Subasta en el de San Juan, de un cuarto de hora de agua de la acequia de Mula, unas tres tahullas de tierra, y una casa en dicha poblacion.

Cédula de citacion de remate por el mismo juzgado.

El alza de la renta de tabacos en esta provincia en Noviembre, ha sido de 74013 pesetas 30 céntimos.

Copiamos de nuestro estimado colega «El Liberal» el artículo «Dos pianistas», por referirse en uno al Sr. Albéniz, á quien hace poco hemos tenido el gusto de aplaudir en esta poblacion.

Está bien surtido el depósito de botellas de licor que se ha establecido en los bajos de la Fonda del Comercio, en la Trapería. Los precios corrientes, 7 reales una botella grande de licor, son desconocidos.

No hemos recibido «El Boletín Eclesiástico» de esta diócesis, hace mucho tiempo. Como tenemos cambio con él, nos extraña.

Recaudacion de consumos, de ayer: 2058 pesetas 08 céntimos.

D. EDUARDO RIQUELME Y FIGUERAS, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de esta M. N. L. y F. Ciudad de Murcia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la ley municipal vigente, ha acordado el Ayuntamiento que presido, se proceda á la rectificacion del empadronamiento general de todos los habitantes de esta Ciudad. Dicho padron comprenderá las personas de ámbos sexos que tengan su residencia en Murcia y en los caserios, huertas, haciendas ú otras habitaciones de su término, con inclusion de las que se hallaren accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren. En su consecuencia, he acordado poner en conocimiento del vecindario de esta capital las prescripciones que al efecto se fijan en la espresada superior disposicion:

1.<sup>a</sup> Todos los cabezas de familia ó los que hagan sus veces firmarán el padron en el lugar designado en el mismo, y serán personalmente responsables de las faltas que contenga.

2.<sup>a</sup> El padron de cada casa ó cuarto ha de comprender todas las personas que en ellos habiten al tiempo de estenderle, y los individuos de la misma familia, que por cualquier motivo se hallaren ausentes temporalmente.

3.<sup>a</sup> La relacion de las personas empezará por el cabeza de familia: seguirá á él la mujer, hijos, parientes criados y demás personas que habiten en el mismo cuarto, ó casa.

4.<sup>a</sup> Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligacion de especificar bien y claramente en las casillas respectivas, todos los datos que se piden de cuantos habitualmente residan en la casa,

debiendo tener muy presente que los padrones de esta clase estarán sujetos á una revision escrupulosa por la policia gubernativa, y por consiguiente la responsabilidad será mayor.

5.<sup>a</sup> Al vecino que falte al cumplimiento de lo que se ordena en estas advertencias, ó á la verdad y exactitud con que debe llenar el padron, se le impondrá el castigo que marca el Código penal.

Ademas debo recordar al vecindario la imprescindible obligacion en que está, segun lo dispuesto en el citado art. 18 de la ley, de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio; por tanto, todo cabeza de familia dará parte por escrito, sin excusa ni pretesto alguno, al alcalde de su barrio respectivo de las personas que ingresen en su casa y formen ó no parte de ella, como igualmente de las que trasladen su residencia á otro punto de la poblacion ó afueras de ella.

Murcia 4 de Diciembre de 1882.—Eduardo Riquelme.

Se hace saber: Que aprobada por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle del Cabrito, he dispuesta en cumplimiento á lo que prescribe la regla sexta de la real orden de 16 de Junio de 1854, se publique por edictos, señalando el término de 20 días á contar de el siguiente al en que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios á quienes afecten las nuevas líneas, presenten las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la secretaria del ayuntamiento, donde se halla de manifiesto el plano.

Murcia 6 de Diciembre de 1882.—E. Riquelme.

Dice «La Paz»:

«Nuestro amigo D. Enrique Barnuevo ha dirigido una carta á D. Rufino Marin Baldo separándose del ex-partido democrata dinástico, en vista de la diversidad de opiniones que en sus afiliados predomina».

Ha sido nombrado Director de la fábrica de pólvora el Coronel D. Juan Lascarte y Rodríguez Cardoso.

Al juez de primera instancia de Cartagena lo han trasladado á Antequera de Presidente de aquella Audiencia de lo criminal.

En la solemne funcion que el día 8 se celebrará en la Catedral, dará nuestro Prelado la bendicion apostólica.

Ha tomado posesion de la comandancia de Marina de esta provincia, y capitania del puerto de Cartagena, el capitán de fragata, coronel de infanteria de marina, D. Francisco Fernandez de Alarcon.

Dice «El Porvenir» de Cartagen: «Rogamos á la prensa local se una

á nuestro ruego para que el Ayuntamiento y cuantas corporaciones tengan alguna influencia con el Gobierno. pidan á este que la escuela de Ingenieros de minas que se trata de llevar de Madrid á un distrito, se traiga á Cartagena, cuya importancia minera es reconocidamente mas grande que Asturias, Linares y Almaden que la reclaman.»

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Cartagena, D. Alvaro Landeira y Mariño, abogado Fiscal de la territorial de Valencia.

Dice «La Libertad» de Alicante:

«Los labradores de nuestra infortunada huerta, van perdiendo la esperanza de sembrar este año sus tierras por la pertinaz sequia que nos aflige, y que si Dios no lo remedia, prepara un año malísimo para todos cuantos viven de la agricultura.»

## COSAS VARIAS.

### PENSAMIENTOS.

La felicidad es patrimonio exclusivo de todos aquellos que saben mirar y comparar.

—Los sábios tienen sobre los ignorantes las mismas ventajas que los vivos sobre los muertos.—Aristóteles.

—No violentéis á nadie para hacerle entrar en la fe.—Concilio de Toledo.

—El avaro es un ser hediondo, inútil y repugnante; es entre los hombres lo que son entre los animales el sapo y la chinche.—Alfonso Karr.

—A la que no sabe sufrir, cualquier vida le será morir.

—Quien no busca su provecho, todo lo halla hecho.—Santa Teresa.

—Por la dignidad de su objeto y por las perfecciones de sus teorías, la astronomía es el monumento mas admirable de la inteligencia humana.—Laplace.

### A CIEZA.

#### SONETO.

Vedle allí, del Segura en la ribera, orgulloso al recuerdo de su historia, entusiasta y amante de su gloria, el pueblo donde ví la luz primera.

Allí fué mi existencia placentera, allí mi juventud corria ilusoria, ¡qué páginas registra la memoria de aquella edad hermosa y lisonjera!

Yo te adoro, mi Cieza, pueblo mio, como adoro los besos de mi madre, como la flor, del cielo ama el rocío; y aun que el recuerdo el alma me taladre, porque allí, en las orillas de tu rio, están las huellas de mi pobre padre.

*José Maria Rodriguez Gabaldon.*

*Ama de cria.* Maria Gonzalez, de 22 años de edad y leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon en la Posada del Malecon, en el segundo piso.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para esta noche: *Los Sobrinos del Capitan Grant.*

Entre los numerosos remedios que aparecen diariamente, no hay ninguno que en el corto espacio de algunos años, haya obtenido una venta tan grande, y un uso tan general como las píldoras suizas de Richard Brandt: pues con ellos se obtienen los resultados que se ofrecen. En efecto, con seguridad podemos asegurar, que no existe remedio que tenga una acción mas segura y en menos tiempo que las píldoras suizas de Richard Brandt. Contra los desarreglos de vientre y sus consecuencias muy dañosas, estreñimiento penoso, hemorroides dolorosas, enfermedades del hígado, del estómago, y de la bilis, flatuosidades molestas, cansancio, malestar, erupciones agrios, falta de apetito. Se pueden convencer usando las píldoras suizas de Rich. Brandt que se hallan de venta en todas las principales farmacias, y en la de Moreno Miquel, Arenal 2, Madrid.—En Murcia Pino y Vivo y Dr. Lopez.

**Decaimiento.**—Para los débiles de naturaleza á quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficiales. No es posible obtener una preparación mas pura que este gran vigorizador pulmonar. El aumenta las fuerzas de las personas débiles, engorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado, y glandulas.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

## BOLETIN RELIGIOSO.

**SANTO DE HOY.**—San Ambrosio ob.—*Abstinencia por devoción.*—Ayuno.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Esta hoy en las iglesias de Carmelitas y San Nicolás.

En la primera por D.<sup>a</sup> Trifon Sain, misas de hora.

En la segunda por D. Nicolás Sanchez Palencia, misas de media en media hora.

**CULTOS.**—Al toque de oraciones continúan hoy las novenas á la Purísima en las iglesias de la Merced, San Juan, San Antolin y Rosario.

Por la tarde á las 4 en la Catedral.

En San Antolin predica todas las noches un P. Misionero. Hoy costean la novena las Srtas. de Barnevo, en sufragio de sus difuntos padres y hermanos.

## ZAPATERIA VALENCIANA

SUCURSAL DE SEVERO IOPRZ.

5, calle de Santa Isabel, número 5.

Propio para la presente temporada, tiene la satisfacción de ofrecer esta antigua y acreditada casa un magnífico surtido en todas clases de calzado. Probado tiene á sus numerosos parroquianos y al público en general, que sabe responder fielmente á su deferencia, presentando siempre lo mejor de su fabricación, con la mayor baratura posible en sus precios:

### PARA CABALLERO.

	Reales.
Botinas becerro mate de primera, cañas castor, tres suelas punteadas.	54
Id. id. id. sin puntear.	50
» becerro mate primera tres suelas punteadas.	50
» id. id. id. idem	
id. á la Marsellesa.	48
» id. id. id. suela y	

cercos punteadas.	18
» id. id. id. idem	
sin puntear.	44
» charol y saten idem	
punteadas.	50
» id. id. id. sin	
puntear.	46
» correal, suelas de cáñamo.	32
Zapatillas alfombra, de abrigo.	20
» de cáñamo, escarpinas.	12

### PARA SEÑOR

Zapatos á la Inglesa, adornos última novedad, mate y charol, de.	36 á 40
Imperiales rusel, cartera de abrochar.	50
Botas charol y rusel, chanclo de adorno.	36
d. id. id. una suela.	30
Id. rusel, pala de lo mismo.	28 y 30
Id. becerrillo mate, bigotera, dos suelas.	34
Id. sagren francés cuad.º id.	28
Id. id. id. una suela.	26
Id. id. grano, una y dos suelas.	24 y 26
Id. fieltro, guarnición de astrakan.	20
Zapatillas en todas clases de.	9 á 16

Para niños hay un completo surtido en Imperiales rusel y charol.—Id. mate y charol.—Id. todas mate y sagren.—Botinas becerro mate, brodequines y zapatitos charol.

Calzadores, abrochadores, tarros grasa mate, betun brillante sin necesidad de cepillos y plantillas corcho y franela, para preservar de la humedad y el frio.—A la zapateria valenciana, 5, calle de Santa Isabel, 5. 6—2

**SASTRERIA DE VALIENTE:** Calle de la Plateria, núm. 82. Acreditado establecimiento donde se sirve al público con prontitud, esmero y á la última novedad.

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

### ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 5,250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 680, 785, 436, 136, 496, 796 y 151.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 136, 151, 436, 496, 680, 785 y 796, y en el segundo millar los números 1136, 1151, 1436, 1496, 1680, 1785 y 1796 y así correlativamente en los restantes millares de las 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.<sup>a</sup>

Barcelona, 1.º de Diciembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.—El comisionado en Murcia, D. Eduardo Marin Baldo.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CHES FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óstis fresca y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Poluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

## VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

en 30 dias, con escala en Port Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construcción)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE MINDANAO

saldrá de Cádiz el 8 de Diciembre, y de Barcelona para Manila el 15, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, representante en Murcia.

### CALZADO, LOZA Y CRISTAL.

En el antiguo establecimiento [de José Visedo, situado en la calle de la Frereria núm 33, se hace un gran barato de calzado, loza y cristal, donde el público encontrará zapatillas de abrigo de señora á 8, 5 y 4 reales par.